



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de noviembre de 2017.-

EXP-EXA N° 8.800/2017

RES-EXA: 506/2017

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir diez (10) cargos de Tutor Estudiantil - Área Matemática, para desempeñarse en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018);

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. C.S N° 479/17, se aprobó el Proyecto para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018), delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por la Res CS N° 470/09, 601/11, 017/12, 030/17 y 198/17.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del 15/11/17, resuelve., mediante RESCD-EXA: 675/2017, aprobar la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Evaluación de Antecedentes, diez (10) cargos de Tutores Estudiantiles - Área Matemática, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017), con una retribución equivalente a Becario de Formación y una carga horaria semanal de veinte (20) horas.

ARTICULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses, (febrero y marzo de 2.017).

ARTÍCULO 3º: Establecer que el perfil y los requisitos de los postulantes a los cargos que se refiere el Art. 1º, es el que se detalla a continuación:

Perfil

1. Ser estudiante regular de Carreras de la FCE de la UNSa.
2. Tener como mínimo el 50% de la carrera universitaria aprobada.
3. Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades de Tutoría en la Facultad de Ciencias Exactas.
4. Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
5. Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación en la Facultad de Ciencias Exactas.
6. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas al servicio del desarrollo del Curso de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.
7. Tener conocimiento del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – CPriUn- 2018 (RESOLUCION CS N° 479/17) y adherir a sus propósitos de logro.

..//



RESCD-EXA: 506/2017

//.. -2-

Requisitos

- Cumplimentar la presentación de documentación probatoria referida al caso al que se postula para ejercer en el CPriUn FCE- 2017 (condición de estudiante regular, porcentaje de aprobación de asignaturas de la carrera).
- Presentar el Currículum al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• PASSAMAI, Víctor José• GARZON, Jorge Eduardo• AVILA, Mario Ubaldo	<ul style="list-style-type: none">• MARTÍNEZ, Irma Zulema• PATAGUA, Ivonne Anahí• LORENZO, Liliana Elizabeth

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 22, 23 y 24 de noviembre de 2.017

INSCRIPCIONES: 27, 28 y 29 de diciembre de 2017.-

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de noviembre de 2017 a hs. 12:00

FECHA DE CONSTITUCION DE LA COMISION ASESORA: 05 de diciembre de 2017 a hs. 16:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 72 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" (el cual deberá solicitarse en la mencionada oficina, adjuntando Estado Curricular Actualizado, Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria, en original o copia certificada.

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento de los cargos para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn - 2018), según se estipula en la Res. CS. N° 435/2017 y Res. C.S. N° 479/2017.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RESD-EXA: 506/2017

//.. -3-

ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. Nº 030 y 198/17.

ARTICULO 9º: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC
FJA
sbb

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.